



FG/am

**AYUNTAMIENTO DE BATRES**  
**Att. Excmo. Sr. D. Victor Manuel López Rodríguez**

Estimado Alcalde

Como Ud. conoce, el desgraciado incendio que se declaró en su término municipal el pasado domingo quince de agosto que hizo necesaria la intervención de los diferentes Servicios de Emergencias de la Comunidad de Madrid y Toledo, con la correspondiente evacuación de parte de su vecindario ordenado por los servicios de Seguridad del Estado.

El Ayuntamiento de Serranillos del Valle, desde un primer momento puso todos sus medios para colaborar en todo lo necesario y especialmente atendiendo tanto al personal de Emergencias que instaló su centro operativo en nuestro municipio, como a l@s vecin@s de Batres que aquí fueron evacuad@s y por supuesto sus mascotas. Estos hechos fueron reconocidos públicamente tanto por los diferentes cuerpos de Emergencias, como por l@s vecin@s de Batres en diversas declaraciones en distintos medios como en diferentes escritos públicos.

Lamentablemente esta situación supuso una serie de costes económicos que tuvo que afrontar el Ayuntamiento de Serranillos del Valle (acompañamos las correspondientes facturas) más los que se generaron de manera indirecta (aplazamiento de eventos, maquinaria, etc...), ya que el Centro de Mando Avanzado se instaló en nuestro recinto ferial, ya que reunía todas las condiciones claves para dar cobertura eficaz a la extinción del incendio de manera urgente y con ello la suspensión de todos los actos previstos en nuestras Noches de San Roque en las fechas de nuestro patrón.

FG/am

Recordarle que nuestra disposición se hizo con todo el corazón del mundo para que se pudiera sofocar con la mayor celeridad posible el incendio que afectó gran parte de la extensión de su municipio, ya que como bien sabrá, cada minuto era clave para controlar el fuego, así como dotar de todo lo necesario a l@s evacuad@s que vivieron horas de mucha incertidumbre, con muchos nervios ya que tuvieron que salir de sus casas con lo puesto y sin saber si volverían a ver sus hogares en pie.

Transcurriendo un periodo de tiempo considerable de casi tres meses, no hemos recibido por parte de su Ayuntamiento algún escrito ofreciéndose a abonar los gastos ocasionados, entendemos que igual no habían sido conscientes de dichos gastos y consideramos que antes de proceder a su reclamación, usted a través de su Ayuntamiento de manera justa y amistosa, debería hacer frente a dichos gastos, ya que el 100% de los gastos fueron empleados con el único fin ya comentado.

Quedando a la espera de recibir su atenta colaboración, le saluda atentamente.

En Serranillos del Valle, a 3 de Noviembre de 2021.

El Alcalde  
Fdo.: D. Iván Fernández Heras

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*